

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Civil I
(2024 - 2025)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Civil I	Código: 239621104
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Derecho- Plan de Estudios: G062 (Publicado en 2023-09-09)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área/s de conocimiento: Derecho Civil- Curso: 1- Carácter: Formación Básica- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición:- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

No proceden

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: CARLOS TRUJILLO CABRERA
- Grupo: 3
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: CARLOS- Apellido: TRUJILLO CABRERA- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área de conocimiento: Derecho Civil

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: ctcabrer@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil
<p>Observaciones: Las tutorías se realizarán en línea o presencialmente. En cualquier caso, el estudiante que desee realizar una tutoría deberá enviar con antelación suficiente un email a ctcabrer@ull.es indicando si la prefiere presencial o en línea. El profesor le confirmará la tutoría por correo electrónico y, en su caso, le enviará el correspondiente enlace meet.</p>						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil
<p>Observaciones: Se ruega confirmar cita por email con antelación.</p>						
<p>Profesor/a: MARIA ELVIRA AFONSO RODRIGUEZ</p>						
<p>- Grupo: 1</p>						

<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: MARIA ELVIRA - Apellido: AFONSO RODRIGUEZ - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Civil 						
<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: mafonso@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	13:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
<p>Observaciones: Se podrá hacer la tutoría en cualquier otro horario previo acuerdo entre el profesorado y el o la estudiante. Las tutorías de los miércoles de 9:00-12:00 h serán en línea. Para llevar a cabo la tutoría en línea, se hará uso del Google Meet, con la dirección del correo mafonso@ull.edu.es</p>						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	13:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
<p>Observaciones: Se podrá hacer la tutoría en cualquier otro horario previo acuerdo entre el profesorado y el o la estudiante. Las tutorías de los miércoles de 9:00-12:00 h serán en línea. Para llevar a cabo la tutoría en línea, se hará uso del Google Meet, con la dirección del correo mafonso@ull.edu.es</p>						

Profesor/a: SARA LORENZO CABRERA						
- Grupo: 1, 2 (prácticas) y 3						
General - Nombre: SARA - Apellido: LORENZO CABRERA - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Civil						
Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: slorenzo@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones: Se ruega confirmar cita por correo electrónico con antelación.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Viernes	14:00	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones: Se ruega confirmar cita por correo electrónico con antelación.						
Profesor/a: DIRIA LUZ MORALES CASAÑAS						
- Grupo: 2 (teoría)						

General

- Nombre: **DIRIA LUZ**
- Apellido: **MORALES CASAÑAS**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **dmoralec@ull.es**
- Correo alternativo: **dmoralec@ull.edu.es**
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	14:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Jueves	14:00	16:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil

Observaciones: Las tutorías se realizarán preferentemente vía online y previa solicitud de cita por parte del alumnado.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	14:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Jueves	17:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil

Observaciones: Las tutorías se realizarán preferentemente vía online y previa solicitud de cita por parte del alumnado.

Profesor/a: JAGDISH KUMAR CHULANI RAYMOND

- Grupo: **2 (teoría)**

<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: JAGDISH KUMAR - Apellido: CHULANI RAYMOND - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Civil 						
<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: jchulani@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Martes	16:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil
<p>Observaciones: Las tutorías se realizarán en línea o presencialmente: quien quiera realizar una tutoría, deberá enviar con antelación suficiente un e-mail a jchulani@ull.edu.es indicando si la prefiere presencial o en línea, y la hora a la que le viene mejor. El profesor le confirmará la tutoría por correo electrónico y, en su caso, le enviará el correspondiente enlace meet.</p>						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Martes	16:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil

Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil
<p>Observaciones: Las tutorías se realizarán en línea o presencialmente: quien quiera realizar una tutoría, deberá enviar con antelación suficiente un e-mail a jchulani@ull.edu.es indicando si la prefiere presencial o en línea, y la hora a la que le viene mejor. El profesor le confirmará la tutoría por correo electrónico y, en su caso, le enviará el correspondiente enlace meet.</p>						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Básica**
Perfil profesional:

5. Competencias

Generales

- G1** - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

Específicas

- E4.** - Capacidad para resolver cuestiones jurídicas prácticas propias del ordenamiento civil
- E5.** - Capacidad para entender los conceptos teóricos fundamentales de la normativa civil

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- BLOQUE I. INTRODUCCIÓN: DERECHO PRIVADO Y DERECHO CIVIL
 1. El código civil español. La descodificación. Los derechos civiles territoriales
 2. El Título Preliminar del Código Civil. En especial, el artículo 1
- BLOQUE II. DERECHO DE LA PERSONA Y PERSONA JURÍDICA
 3. La persona física: comienzo y fin de la personalidad
 4. Nombre y domicilio
 5. El estado civil
 6. La edad
 7. Las medidas de apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica
 8. La nacionalidad
 9. La vecindad civil
 10. La ausencia

- 11. El Registro civil
- 12. Los derechos de la personalidad
- 13. Las personas jurídicas

- BLOQUE III. EL DERECHO SUBJETIVO Y LA RELACIÓN JURÍDICA

- 14. El derecho subjetivo: ejercicio y límites, objeto, legitimación y representación, extinción
- 15. Prescripción y caducidad

Actividades a desarrollar en otro idioma

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

IMPORTANTE: No se aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA-ULL) debido al elevado número de estudiantes matriculados en la asignatura.

La metodología será plural y tratará de combinar múltiples estrategias de enseñanza con una diversificación de las actividades y tareas dirigidas al aprendizaje.

A) Las clases teóricas tendrán por objeto la explicación de los fundamentos teóricos de la disciplina, mediante la enseñanza expositiva. El trabajo de aprendizaje del alumnado, consistirá en conocer, comprender, reflexionar y preguntar sobre los contenidos expuestos, hasta alcanzar un conocimiento profundo y efectivo de los mismos.

B) Las clases prácticas de aula tendrán por objeto el estudio de casos y la exploración de soluciones jurídicas, mediante la utilización de la estrategia de enseñanza activa-participativa, y requerirán un trabajo de aprendizaje consistente en la prevención o resolución de problemas y la toma de decisiones.

C) Las actividades formativas servirán de complemento y podrán consistir, entre otras, en encuentros con profesionales, con personas expertas en las distintas materias de las que se compone la asignatura, en la proyección de materiales audiovisuales o en la asistencia participativa a seminarios de especialización.

Las aplicaciones y sistemas de inteligencia artificial (IA), especialmente los modelos de lenguaje grande (LLM, por sus siglas en inglés) como chatGPT, podrán ser utilizados por los estudiantes como una herramienta de apoyo que les permita afrontar una primera aproximación al estudio o a la resolución de un problema. No obstante, los estudiantes deben ser conscientes de que, especialmente en el campo jurídico, muchas de las respuestas que estos sistemas ofrecen son vagas, imprecisas o directamente erróneas. Los estudiantes deben ser capaces de analizar las respuestas ofrecidas por la IA de manera crítica, contrastando la información con los manuales de la asignatura, la jurisprudencia y las explicaciones dadas en clase por el profesorado, para llegar a un resultado creativo que permita el aprendizaje y evite algunos de los problemas derivados de su uso. Cualquier actividad que se entregue en la que se detecte que el texto no ha sido redactado por el o la estudiante sino por una IA será calificada con un SUSPENSO (0).

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G1], [G7]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	27,00	0,00	27,0	[E4.], [G1], [E5.]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	0,00	10,00	10,0	[E4.], [G1], [E5.]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	10,00	10,0	[E4.], [G1], [E5.], [G7]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[E4.], [G1], [E5.]
Preparación de exámenes	0,00	45,00	45,0	[E4.], [G1], [E5.], [G7]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[E4.], [E5.]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- Curso de Derecho Civil (I) Derecho Privado. Derecho de la Persona. Autores: Carlos Martínez DE AGUIRRE ALDAZ, Pedro DE PABLO CONTRERAS, Miguel Ángel PÉREZ ÁLVAREZ, M^a Ángeles PARRA LUCÁN. Editorial: EDISOFER, Madrid. Última edición.

- Derecho Civil I. Parte general y Derecho de la Persona. Autores: Francisco, OLIVA BLÁZQUEZ y Lucía VÁZQUEZ-PASTOR JIMÉNEZ (Coordinadores). Editorial Tirant lo Blanch, última edición. Disponible en el PUNTO Q ULL, Bases de datos, Tirant on line. Biblioteca virtual.

- Instituciones de Derecho Civil. Parte General. Introducción. La relación jurídica. Sujetos y objeto. Autor: Francisco DE P. BLACO GASCÓ. Editorial Tirant lo Blanch, última edición. Disponible en el PUNTO Q ULL, Bases de datos, Tirant on line. Biblioteca virtual.

- Lecciones de Derecho Civil. Derecho Civil I. Autor: Rafael VERDERA SERVER. Editorial Tirant lo Blanch, última edición. Disponible en el PUNTO Q ULL, Bases de datos, Tirant on line. Biblioteca virtual.

Bibliografía Complementaria

En los manuales, el estudiantado podrá encontrar bibliografía específica para temas determinados, sin perjuicio de la que se pueda recomendar por el profesorado en forma de lecturas. Además, conviene que comience a familiarizarse con las principales revistas en materia de Derecho civil, que se encuentran depositadas en la hemeroteca del fondo bibliográfico de la Facultad: el Anuario de Derecho Civil (disponible gratuitamente también en la página www.boe.es), la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, los Cuadernos Cívitas de Jurisprudencia Civil (que contienen comentarios jurisprudenciales de gran interés práctico), la Revista de Derecho Privado o la Revista General de Legislación y Jurisprudencia. En el Aula Aranzadi puede consultarse la Revista de Derecho Patrimonial Aranzadi, así como la revista Aranzadi Civil.

Otros Recursos

Campus virtual de la ULL.

- Centro de Documentación Europea.

- Código Civil; Ley del Registro Civil (última edición) (versiones actualizadas y gratuitas pueden encontrarse en la página www.boe.es)

- Fondo bibliográfico de la Facultad de Derecho y de la Sección de Ciencias Políticas y Sociales

- Punto Q (<https://www.ull.es/servicios/biblioteca/servicios/puntoq/>).

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna, existen dos tipos de evaluación para superar la asignatura:

I.- EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación del rendimiento académico del estudiante atenderá a los resultados del examen teórico-práctico y del trabajo desarrollado a lo largo del cuatrimestre en las actividades formativas prácticas de evaluación continua, con la ponderación que se expresa a continuación.

A) Examen (hasta un 50% de la nota). En la convocatoria oficial de exámenes se llevará a cabo una prueba teórico-práctico que representa hasta un 50% de la nota. Dicha prueba estará formada por dos partes: un examen tipo test que ponderará el 25% de la calificación (para superarlo será necesario contestar correctamente a la mitad más dos de las preguntas) y un caso práctico que ponderará el otro 25% de la calificación. Para poder superar la asignatura **será necesario superar ambas partes individualmente**. Si el o la estudiante no superara alguna de las dos partes de este examen, la calificación que se consignará en el acta será la de **SUSPENSO (3,0)**.

B) Actividades formativas prácticas (hasta un 50 % de la nota). Estas actividades podrán consistir en exposiciones orales, resolución correctamente fundamentada de casos prácticos, dictámenes, informes o pruebas tipo test, entre otras, que el estudiantado deberá presentar en el tiempo y forma que indique el profesorado.

Para superar la asignatura es condición inexcusable superar el examen (A), por lo que **sólo al estudiantado que lo haya superado** se le sumarán las calificaciones obtenidas en las actividades formativas prácticas. **Por tanto, la superación de este apartado (B) no permitirá a los estudiantes superar la asignatura si no han superado también el examen (A).**

La calificación obtenida en las actividades formativas prácticas referidas en el apartado B), se guardará en todas las convocatorias del presente curso académico.

II.- EVALUACIÓN ÚNICA

A) Examen (hasta un 60 % de la nota). En la convocatoria oficial de exámenes se llevará a cabo una prueba teórico-práctico que representa hasta un 60% de la nota. Dicha prueba estará formada por dos partes: un examen tipo test que ponderará el 40% de la calificación (para superarlo será necesario contestar correctamente a la mitad más de dos de las preguntas) y dos preguntas de desarrollo que ponderarán el otro 20% de la calificación (para superarlo se deberá obtener al menos la mitad de la puntuación).

B) Caso práctico (hasta un 40 % de la nota). Resolución de un supuesto práctico que deberán resolver de manera correcta y fundada en Derecho.

Será **requisito indispensable** para aprobar la asignatura que el estudiantado supere **todas las pruebas** (examen tipo test, preguntas de desarrollo y caso práctico). Si el o la estudiante no superara alguna de las partes de esta evaluación, la calificación que se consignará en el acta será la de **SUSPENSO (3,0)**, con independencia de la calificación realmente obtenida.

El alumnado podrá optar a la evaluación única hasta el último día de docencia del cuatrimestre, a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura.

III.- PARA AMBOS TIPOS DE EVALUACIÓN

- Se entenderá agotada la convocatoria, para cualquiera de las dos modalidades de evaluación, sólo en el caso de que el o la estudiante se presente al examen que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial.
- La comisión de faltas de ortografía influirá negativamente en la calificación, pudiendo conllevar el suspenso en la asignatura con independencia de la nota obtenida.
- En el caso de que se presenten trabajos con textos copiados sin citar la fuente (ej. de páginas web de internet) se obtendrá, en la convocatoria correspondiente, un SUSPENSO (0). Lo mismo sucederá en aquellos casos en que se presenten trabajos realizados por un sistema de IA (ver apartado 7 de esta guía).
- El estudiantado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida a la Decana. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
----------------	--------------	-----------	-------------

Pruebas objetivas	[E4.], [G7]	Contestar correctamente a las preguntas de la prueba tipo test teórico práctico sobre el contenido del temario.	25,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[E4.], [E5.], [G7]	Resolución correctamente fundamentada de un caso práctico en la convocatoria oficial de exámenes.	25,00 %
Portafolios	[E4.], [G1], [E5.]	Realización de las actividades evaluables obligatorias a lo largo del periodo docente.	50,00 %
Exposiciones orales y participación activa en las clases y otras actividades de la asignatura	[E4.], [E5.], [G7]	Participación activa en las clases, realización de exposiciones, y otras tareas y asistencia a las actividades formativas que se desarrollen a lo largo del cuatrimestre.	0,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- R1.- Tiene conciencia del papel del Derecho civil como irradiador de otros sectores del ordenamiento jurídico y de los diversos órdenes jurídico-civiles españoles
- R2.- Conoce la protección que dispensa el Derecho civil a la persona como tal.
- R3.- Conoce la evolución histórica del Derecho civil que determina su configuración actual y la relación entre los diversos órdenes jurídico-civiles.
- R4.- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales a los efectos de dotar del contenido mínimo a los derechos de la persona.
- R5.- Sabe buscar, obtener y manejar el sistema de fuentes jurídicas del Derecho civil.
- R6.- Utiliza las TIC para buscar y obtener información y documentación sobre la materia.
- R7.- Resuelve cuestiones jurídicas prácticas propias del ordenamiento civil

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas y de actividades por semana es orientativa: puede sufrir cambios, especialmente las actividades formativas, según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura. Temas 1.Clase Magistral participativa.	4.00	5.00	9.00

Semana 2:	Tema 2	Temas 2.Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 3	Temas 3.Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico.	4.00	5.00	9.00
Semana 4:	Tema 4	Tema 4. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 5	Tema 5. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades complementarias.	4.00	5.00	9.00
Semana 6:	Tema 6	Tema 6. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula.	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 7	Tema 7. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico.	5.00	5.00	10.00
Semana 8:	Tema 8	Temas 8. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 9	Tema 9. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico.	4.00	5.00	9.00
Semana 10:	Tema 10	Tema 10. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 11	Tema 11. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico.	4.00	5.00	9.00
Semana 12:	Tema 12	Tema 12. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Tema 13	Tema 13. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico.	4.00	5.00	9.00
Semana 14:	Tema 14-15	Temas 14-15. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico.	4.00	5.00	9.00
Semana 15 a 17:	Evaluación	Preparación de los exámenes	3.00	20.00	23.00
Total			60.00	90.00	150.00